EL DIPUTADO SOCIALISTA JOSE L. PENNA PRESENTO SU RENUNCIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (3o. piso) | Santa Fe, SABADO 3 DE DICIEMBRE de 1932 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXII — Nº. 7289

SE ANULA EL CONTRATO DE CONCESION

SESIONO LA CAM. DE DIPUTADOS

Fueron sancionadas las leyes de sanidad Desapruébase el contrato con la Compañía de Electricida d. - Reformas a la ley orgánica de las municipalidades

Pasadas las 24 horas se consiguió quórum estricto para iniciar la sesión en diputados, que se consiguió con la presencia de tres legisladores justistas.

Puesta a consideración la orden del día, se inicia la discusión de la ley modificando otra ley — la de Creaciones y Reformas de escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública — discusión que es suspendida a los pocos momentos, para tratar sobre tablas las leyes de sanidad, venidas en revisión del Senado.

Sin discusión resultan aprobadas.

Se propone la designación de una Comisión Interparlamentaria, integrada por 5 diputados y 3 senadores para el estudio de los proyectos de ley de Educación.

Se continúa enseguida con la orden del día, tratándose el siguiente despacho de la Comisión de Hacienda:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º — Desapruébase el contrato celebrado entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y los señores L. P. Winby y Cía., de conformidad a la ordenanza número 1970, sancionada por el H. Concejo Deliberante de la expresada Municipalidad, para la construcción y explotación de una red de tranvías a tracción eléctrica en el municipio, como igualmente para la instalación de una usina de luz eléctrica y fuerza motriz con destino a la provisión de particulares.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, noviembre 18 de 1932.

(Fdos.): J. A. Linares, G. Vergara Oroño, Mateo Longo, Italo S. Nannini.

Sin discusión queda aprobado.

LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

Puesto a consideración de la Cámara el despacho de la C. de Negocios Constitucionales, resultan aprobados sin discusión los seis primeros artículos.

El doctor Sgrosso que había dejado el sitial de la Presidencia pocos momentos antes, propone un agregado relacionado con la higiene y moralidad en los municipios de 2a. y 3a. categorías, ya que para los de 1a. no puede legislarse.

Según el diputado Sgrosso, debe tenderse a la abolición de la prostitución. Cita como ejemplo la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de Rosario, la cual sería convertida en ley por la Legislatura para los municipios de 2ª y 3er. orden. De acuerdo a ello, la prostitución quedaría totalmente abolida en toda la provincia para 1934.

Este temperamento fué aceptado por la Cámara, continuándose la discusión del artículo del proyecto de ley, que continúa en el momento de entrar en máquina nuestro diario.

CONTINUAN LOS SANGRIENTOS COMBATES ENTRE REBELDES Y LEALES DE LA REPUB. DE HONDURAS

TEGUCIGALPA, 2. (Austral). — Se espera que dentro de unos dos días se leve a cabo una batalla decisiva entre el principal ejército rebelde que comanda el general Ursana que está cerca de Camayagua y las tropas leales enviadas en gran número.

Al mismo tiempo se enviaron también otros contingentes leales al mando del general Eduardo Rosales, que atacará desde el oeste y por la retaguardia a los rebeldes.

TEGUCIGALPA, 2. (Austral). — Las tropas federales triunfaron en varios combates habidos el jueves, y volvieron a tomar Santa Rosa, la que fué evacuada por los insurrectos.

Las autoridades de Cedro informan que los rebeldes merodean por las cercanías y amenazan a la población.

En una batalla disputada cerca de Laggon, los leales derrotaron ampliamente a los revoltosos, que huyeron desbandados.

Posiblemente hoy de a conocer la composición del gabinete, el general Von Schleicher

A excepción de dos ministros serán confirmados los anteriores

BERLIN, 2. (Austral). — El general Von Schleicher, ha recibido el encargo del Presidente Von Hindenburg de formar Gabinete. Causó excelente impresión en algunos círculos políticos la noticia, pues algunas agrupaciones han manifestado que el citado general tiene talento y capacidad suficiente para poder efectuar un gobierno como el que necesita Alemania en estos momentos.

Von Papen conferenció extensamente con Hindenburg, y este le ratificó su confianza, agregándole que sentía tuviese que separarse de su valioso aporte.

BERLIN, 2. (Austral). — Se cree que Von Schleicher, no tendrá tanta oposición como su antecesor, puesto que tiene relaciones con todas las asociaciones y grupos de obreros organizados.

HOY SE DARA A CONOCER EL GABINETE

BERLIN, 2. (Austral). — Se espera que Von Schleicher dé a conocer mañana su gabinete.

En los círculos oficiales se insiste que estará integrado por los mismos ministros que fueran de Von Papen a excepción de los de Economía y Agricultura, que estaban a cargo de Wermbeld y Von Kneidel respectivamente.

Se cree que ocupará la cartera de Agricultura el señor Doeberidz, que actualmente es miembro de la Cámara de Agricultura de Pomerania, y que la Cartera de Trabajo será confiada al señor Otte, que es actualmente Presidente de la Asociación Cristiana de Obreros.

Se anuncia también, que se creará una dependencia especial para dar trabajo a los desocupados.

EL DIPUTADO DE LA VEGA PIDIO QUE LAS PALABRAS DE PENNA PASARAN A LA C. DE N. CONSTIT.

Planteó en ese sentido una cuestión de privilegio, que fué aplazada. — Palacín defendió a Penna

Bs. AIRES, 2. (Austral). — Bajo la presidencia del titular doctor Cafferata, y siendo las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados, estando presentes 81 de sus miembros.

De inmediato hace uso de la palabra el diputado De la Vega, quien manifestó que iba a plantear una cuestión de privilegio, respecto a las palabras pronunciadas en la sesión de ayer por el diputado Penna, agregando que ayer no lo había hecho por cuanto recién hoy llegó a su poder la versión taquigráfica. Penna, que a pesar de haber presentado ya su renuncia, asistía a la sesión, pero ante las palabras de De la Vega se retiró del recinto.

De la Vega, continuó refiriéndose a la gravedad del hecho y pidió finalmente que el asunto pasara a la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara. Interviene Palacín, quien hace una fuerte defensa a su compañero, manifestando que las frases que aquél vertiera era producto de la discusión ofuscada, y que en esas condiciones e improvisando, era muy difícil que se pudieran medir las palabras.

Seguidamente, hace uso de la palabra el doctor Reppeto, quien manifiesta que no procedía lo pedido por De la Vega, por cuanto ya había pasado la oportunidad y esto podía haberse plantendo ayer. Más adelante agregó que esto era producto de las primeras desinteligencias serias entre la mayoría y la minoría, pero que en adelante se vería quien trabaja más en bien del país; a lo que respondió De la Vega, que eso era una cortina de humo que se quería poner al episodio de ayer. Se produce un agitado debate.

Después de sonar la campana de alarma y de acallarse un poco los ánimos, habló Pinedo, quien también manifestó que era inoportuna la cuestión de privilegios que planteaba De la Vega, y refiriéndose a las palabras de Reppeto dijo que la culpa era de Bravo y de Penna y que por lo tanto no debía echársele ni a la mayoría ni al gobierno.

Acto seguido se aprobó una moción de orden propuesta por Pinedo, para pasar a considerar la orden del día, con lo cual de hecho quedaba aplazada la de De la Vega. En este momento la Cámara pasa a un breve cuarto intermedio.

Bs. AIRES, 2. (Austral). — Se reanuda la sesión a las 17.50 horas, considerándose un pedido de concesión y explotación de una línea entre Río Bermejo y General Obligado, por parte de la Compañía Francesa de Ferrocarriles.

Informa al respecto Bouyan, y Gómez pide que se pase nuevamente a la Comisión para su estudio. La presidencia dispuso que se vote, pero cuando se iba a hacer ya no había quórum legal.

A las 18.30 horas se levantó la sesión.

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO COMUNAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 2. (Austral). — Las Juntas Escrutadoras continuaron hoy su labor.

RESULTADOS DE MAGDALENA

D. Nacionales	1240
En blanco	45

MERLO

D. Nacionales	863
Radicales	224
Socialistas	24
En blanco	19

MARCOS PAZ

D. Nacionales	564
En blanco	25

MONTES

D. Nacionales	689
En blanco	14

NAVARRO

D. Nacionales	1451
En blanco	17

PILAR

D. Nacionales	1067
Socialistas	467
En blanco	92

ROQUE PEREZ

D. Nacionales	1102
En blanco	77

SAN ISIDRO

U. Indep. Popular	1996
Socialistas	759
U. Popular	399
En blanco	256

PRESENTO AYER SU RENUNCIA A LA BANCA DE DIPUTADO POR LA CAPITAL EL SOCIALISTA PENNA

Motivó la misma, al insistírsele que se rectificase en los términos vertidos en la Cámara, al decir que era una verguenza ser argentino

Bs. AIRES. 2. (Austral). — Esta tarde, momentos antes de iniciarse la sesión en la Cámara de Diputados presentó su renuncia el diputado socialista Penna. La dimisión a su banca la entregó en la secretaría de la Cámara.

La misma tiene relación con el debate de ayer sobre la organización de los yacimientos petrolíferos fiscales; pues el citado proyecto tiene en su artículo 3o. una disposición que dice que ningún extranjero podrá integrar el directorio de los citados yacimientos, a lo que se opuso el citado Penna y también Palacín; promoviéndose a continuación un agitado debate entre los mismos socialistas que fué ahondándose poco a poco, hasta hacer crisis, pues después se tornó en personal.

La discrepancia socialista obedece a que el artículo que establece que ningún extranjero podrá formar parte del directorio, fué incluído en el Senado a moción del doctor Mario Bravo. En consecuencia el ataque fuerte de Penna disgustó a otros socialistas, puesto que indirectamente se atacaba al senador Bravo. El asunto no terminó en el recinto, puesto que siguió dentro del block, en forma tal que determinaron la actitud de Penna a presentar su renuncia a la banca.

PENNA NO QUISO RECTIFICARSE DE SUS TERMINOS

Bs. AIRES, 2. (Austral). — El block socialista resolvió que en la sesión de hoy el diputado Penna, se rectificara de sus términos, en los cuales decía que "al recorrer el país sólo había encontrado connacionales en las cárceles", y que por lo tanto el ser argentino era una deshonra". Parece que Penna no accedió, y por la noche el block reunido nuevamente dispuso insistir en esa rectificación, negándose nuevamente Penna.

Se cree que los términos de la renuncia, obliguen a la Cámara a su aceptación, aunque muchos opinan que le será rechazada.

SE DIO A PUBLICIDAD LA NOTA DE FRANCIA PIDIEND. PRORROG. SOBRE LAS DEUDAS DE GUERRA

PARIS, 2. (Austral). — Francia envió una nota a Wáshington respecto a la suspensión del pago de las deudas de guerra que vencían el 15 del coriente cuyo texto se dió a conocer hoy.

En la misma dice que si se exige el pago sin dilaciones se empeorará la situación económica mundial. Agrega que la moratoria estaría de acuerdo con el espíritu de Lausana, y que desde la modificación del empréstito que en 1926 hizo a Francia Estados Unidos, la gravedad de la crisis económica fué tal que obligó a todos los gobiernos a modificar sus posiciones.

Dice que Francia ve con gran satisfacción que el Presidente Hoover haya recomendado al Congreso un nuevo examen de las deudas. Respecto a la reconstrucción económica del mundo, agrega, que sin la ayuda de los Estados Unidos, le será difícil a Francia llenar su cometido.

POSTERGOSE AYER LA SESION

DE LA M. D. DEL COMITE NACIONAL. SE REUNIRA HOY

BUENOS AIRES 2. (Austral) — La reunión que debía realizarse hoy de la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, fué postergada para mañana a las 10 y 30 horas.

LA CAMARA NO DIO CUENTA DE LA RENUNCIA

DEL DIPUTADO JOSE L. PENA

BUENOS AIRES, 2. (Austral) — Por cuestiones relacionadas con prácticas parlamentarias, no se ha dado cuenta en la seión de hoy de la renuncia presentada por el diputado socialista por la capital señor oJsé L. Penna, reservándose para darle curso en la próxima sesión.

Por esa causa en la Presidencia y en la Secretaría no se dieron informes referentes a la actitud del mencionado legislador.

ALMUERZO ANUAL DE CAMARADERIA

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BUENOS AIRES, 2. (Austral). — En la Escuela Superior de Guera tuvo efecto hoy el almuerzo anual de camaradería, que se celebra en dicho instituto con motivo de la terminación de los cursos.

Asistieron especialmente invitados el Presidente de la República genral Justo, el Ministro de Guerra general Rodríguez, el Ministro del Interior Dr. Melo, el Jefe de Policía coronel García, y otros altos jefes y oficiales del ejército.

AYER BOMBARDEARON INTENSAMENTE EL FORT. SAAVEDRA LAS FUERZAS PARAGUAY. REINANDO EL MAYOR DE LOS ENTUSIASMOS en LAS TROPAS

CERCANIAS DEL FORTIN SAAVEDRA. 2. (Austral). — Toda la noche la artillería paraguaya bombardeó el fortín Saavedra, y por la madrugada intensificó su acción cañoneando intensamente el frente y el ala enemiga.

Los paraguayos iniciaron así una de las más serias acciones contra los reductos enemigos.

Reina gran entusiasmo entre las tropas paraguayas, y se confía en desalojar a los bolivianos de su efuertes posiciones.

La aviación paraguaya incursionó desde temprano sobre el fortín Saavedra, y más tarde hizo otro tanto la boliviana.

Los obuses y otros proyectiles de la artillería boliviana barren los montes, mientras más lejos tabletean las ametralladoras.

Es indudable que esta acción es una de las más importantes de la actual guerra.

SERA DIFICIL LA ELECCION DE UNAMUNO

MADRID, 2. (Austral). — Se cree que tropezará con serias dificultades la elección del señor Unamuno para el cargo de presidente del Ateneo de Madrid, por cuanto éste ha pronunciado violentos discursos en los que atacaba a los hombres de la república.

¿Puede presentarse a elecciones un partido que está desahuciado por la opinión?

¿Demasiada frescura o demasiado ingenuidad?

Mañana proclamarán candidatos a concejales y a convencionales de nuestra ciudad, los llamados radicales antipersonalistas.

No sabemos en realidad donde se realizará la convención, o más bien dicho, la "parodia de convención". Pero es casi seguro que siguiendo la norma de siempre, de hacer todos los arreglos y componendas a espaldas del pueblo, se reunan unos cuantos convencionales hechos "a dedos" en un lujoso palacio del centro, conjuntamente con los dirigentes de la agrupación y allí procedan a confeccionar a gusto y paladar las listas de candidatos. ¿La opinión de los afiliados y del pueblo? Para qué? Basta que los cabecillas del partido hagan una indicación, no faltarán los "convencionales" que voten de acuerdo a sus indicaciones.

Este es el partido antipersonalista que pretende ahora presentarse a las elecciones comunales tan frescamente, como si no pesara sobre sus dirigentes y sus representantes en los puestos electivos la responsabilidad de un sinnúmero de errores, algunos cometidos por incapacidad y muchísimos con manifiesta mala fe. Parece que ignoraran que están excomulgados por el pueblo, quien los ha desahuciado desde hace mucho y que no está más dispuesto a prestarse a la farsa que significaría ayudarlos a escalar posiciones por medio del voto.

¿Creen acaso los dirigentes antipersonalistas que el pueblo contempla impasible el fracaso de sus representantes santafecinos en el Congreso y en la legislatura provincial? ¿Creen acaso que el pueblo puede consentir que sus representantes en la legislatura hagan el papel de convidados de piedra mientras se votan impuestos y más impuestos, sin que la oposición no haga ni siquiera el más leve ademán de protesta? ¿Creen, además, que quienes han sido engañados perennemente con falsas promesas tanto de parte de candidatos como de dirigentes del partido, van a consentir en que se les engañe una vez más, e ingenuamente van a ir a votarlos? No. De ninguna manera. El partido antipersonalista de nuestra provincia tuvo sus momentos de popularidad, cuando se creyó adivinarse un mínimo de sinceridad en las promesas de sus dirigentes; pero hoy, vista la incapacidad y la mala fe, tanto para sus afiliados como para el pueblo de la provincia, el antipersonalismo santafecino está condenado al fracaso.

Esto lo saben sus dirigentes y si no lo saben es porque viven en la luna o están demasiado convencidos de la ingenuidad del pueblo.

Estos mismos antipersonalistas desahuciados, son los que van a presentarse a las elecciones comunales. No creemos que lleguen a sacar ninguna banca, lo que será una suerte para el pueblo. Pero si por casualidad llegan a sacar algún convencional, favorecidos por el bajo cuociente, imagínese el pueblo el papel que podrá desempeñar un representante de un partido cuyos legisladores van únicamente a las cámaras cuando no se encuentran en el compromiso de sostener un debate, donde siempre van a salir perdiendo porque no están habilitados para desempeñar el cargo, como no sea para cobrar las dietas. Eso es; a cobrar el dinero del pueblo aunque después no sepan defenderlo.

Este partido es que el muy frescamente, convencido de que la provincia y la nación les deben su salvación, se cree habilitado para presentarse ante el pueblo como si tal cosa, con la misma tranquilidad que el deudor tramposo se presenta ante su acreedor a pedirle un nuevo crédito.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Ramón Santiago [illegible] con Felisa Rodríguez, argentinos.

Nacimientos. — Alda Salvadora [illegible], hija de Jorge Tamino y [illegible] Bellino.

Rodolfo Román Eduardo, hijo de [illegible] San Martín y de María E. [illegible].

Ley 2161. — 5 inscripciones.

Defunciones. — N. N., desconocido.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Nancy Elvirita del Carmen, hija de Raúl A. Buasso y de Elvira Z. Part.

Ley 2161. — 2 inscripciones.

Matrimonios. — Emiliano Valverde con Martina González, argentinos.

Defunciones. — Luisa Morero de Ingaramo, italiana, 69 años.

José A. Lanso, italiano, 67 años.

Agustina D. de Rasetti, italiana, 90 años.

Miguel Rossi, italiano, 77 años.

Ayuda a los Menesterosos

SE REALIZARA UNA FUNCION EN EL CINE ESPERANCINO

Según nos comunica la Comisión de Ayuda a los hogares más necesitados, ha resuelto realizar una función cinematográfica en el amplio salón del boulevard Gálvez, con el propósito de allegar recursos destinados a la adquisición de víveres, artículos de primera necesidad, con destino a las familias de obreros desocupados.

Plausible propósito el de la comisión, que ha encontrado favorable acogida en la empresa del cine Esperancino y que es digno de apoyo, bajo cualquier punto de vista que se la juzgue.

La función cinematográfica se realizará el viernes de la próxima semana y promete el mayor éxito por los altos fines que persiguen los organizadores.

El programa ha sido confeccionado a base de la hermosa cinta sonora "París Mediterráneo", que tanto ha interesado al público santafecino.

La comisión organizadora recorrerá el comercio local para colocar entradas, siendo de esperar la mejor acogida a la misma, por cuanto el fin que se persigue es aliviar en lo posible la situación, en muchos casos desesperada, de hogares humildes.

El precio de las entradas ha sido fijado en $ 0.60 la platea.

Las entradas pueden ser solicitadas telefónicamente por los aparatos 12146, 14869, de la Sociedad Telefónica, o en la Administración de este diario.

ULTIMAS DONACIONES RECIBIDAS. —

Las últimas donaciones recibidas son las siguientes: Atilio Gabetti, 1 bolsa de azúcar; N. N., una bolsa de papas; Valentini Hnos. 45 kilos de fideos.

CONTESTANDO UNA CALUMNIA

Señor Director de la Revista "Sarmiento", don Juan Torres. — Rosario. — No hubiéramos querido ocuparnos del exabrupto insolente con que nos obsequia en la revista de su dirección de fecha 30 del mes pasado. Y no hubiéramos querido ocuparnos porque le conocemos bien no reconociéndole por lo tanto autoridad moral para atacarnos y menos valiéndose de la ignominiosa mentira.

Pero, para su propia tranquilidad, hemos resuelto hacerle estas líneas para adelantarle que no le vamos a hacer el gusto de demandarlo por sus calumnias. Tampoco nos vamos a ocupar del contenido del suelto de "Sarmiento", que no nos toca en lo más mínimo.

Si Vd. piensa llegar a la celebridad por el papel que podamos borronear para ocuparnos de su persona o que lo vamos hacer personaje estampando reiteradas veces su nombre en nuestras columnas, ahórrese el gasto. No lo conseguirá. Vd. y permítasenos el plagio: "no es demasiado pájaro para nuestra pluma".

Y finalmente, permítanos un consejo: No mire la paja en el ojo ajeno, y sí la viga en el propio.

El proyecto de ley de vialidad

FUE REMITIDO AYER A LAS CAMARAS POR EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo ha remitido ayer a las Cámaras el proyecto de Ley de Vialidad, por el cual se le autoriza a celebrar con el Gobierno de la Nación los convenios necesarios para que la provincia de Santa Fe quede acogida a los beneficios de la Ayuda Federal, establecida en la Ley Nacional de Vialidad número 11658. Desde la promulgación de la ley enviada, se creará la Dirección de Vialidad de Santa Fe, la que se regirá por las disposiciones de esta ley.

El proyecto es extenso y establece la creación, denominación, objeto y clasificación de caminos; la D. de Vialidad en Santa Fe; la organización y régimen técnico; el fondo provincial de vialidad y la ayuda provincial a las municipalidades, C. de Fomento y Consorcios camineros.

Acompañando el proyecto el Poder Ejecutivo envía el mensaje correspondiente.

Pago de dietas al ex legislador doctor Ramírez

DICTAMEN AL RESPECTO, DEL FISCAL DE ESTADO

El ex-legislador de esta provincia, doctor Amadeo S. Ramírez, se presentó al Poder Ejecutivo solicitando el pago de las dietas que le correspondían, cuando el Dr. Gómez Cello clausuró las Cámaras. La suma reclamada en ese concepto era de $ 10.000 y al mismo tiempo el doctor Ramírez propuso al gobierno la siguiente forma para que se le abonara dicha suma: $ 2.500 al contado; $ 2.000 en un pagaré a 120 días; $ 1.500 como compensación de contribución directa y $ 4.000 en título de la ley 1974.

En este pedido ha dictaminado ayer el Fiscal de Estado, aconsejando al P. E. acepte la propuesta formulada por cuanto es similar a otras cuya aceptación ha sido aconsejada anteriormente por el mismo. En su dictamen agrega que la autorización que le ha sido conferida para tratar con los ex-legisladores es de carácter general y como media en este caso una circunstancia que lo singulariza, cree que debe someterlo a consideración del Superior Gobierno.

El doctor Ramírez ha desempeñado el cargo de legislador nacional durante el tiempo por cual se presenta reclamando sus dietas como [illegible] miembro del Senado de la Provincia, lo cual, a juicio del doctor Rodríguez Larreta crea una incompatibilidad de orden institucional que considera conveniente dilucidar. A ese objeto solicita el Fiscal se oficie a la Legislatura requiriendo copia de la renuncia a que se alude en este asunto.

LA UNION COMUNAL NO EMPLEA APARATOS TELEFONICOS DE LA U. T.

Advertencia a los afiliados y simpatizantes de la Agrupación

La Unión Comunal no quiere hacerse cómplice de un estado de cosas que repugna al concepto de la moral pública: el pésimo servicio de la Unión Telefónica. En consecuencia y teniendo en cuenta las quejas justificadas del público, el Comité Departamental de la Unión Comunal, resolvió en su última reunión que en ninguno de los Comités de distrito ni de las distintas secciones de la capital, se instalen aparatos de la Unión Telefónica.

La resolución obedece a la necesidad de mantener una perfecta regularidad en las comunicaciones telefónicas entre la Unión Comunal y sus afiliados, a la vez que para demostrar la solidaridad de la Agrupación con el público que protesta en forma permanente contra el mal servicio de la Unión Telefónica.

En todos los Comités de la Unión Comunal han sido instalados los aparatos de la Sociedad Telefónica.

Quedan notificados todos los afiliados de la Unión Comunal del departamento La Capital.

Puede ir también tomando nota la Dirección de la Unión Telefónica, cuyos abonados terminarán por prescindir del empleo de unos aparatos que solo sirven para hacer perder la paciencia, el tiempo y el dinero del público.

Nuevos asuntos para ser tratados por las Cámaras Legislativas

El P. Ejecutivo dice que la inclusión de esos asuntos es de interés público

Incluyendo nuevos asuntos para ser tratados por las Cámaras legislativas en las sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dictó ayer el decreto siguiente:

En uso de la facultad que le confiere el artículo 97, inciso 40 de la Constitución, y Considerando: de interés público la inclusión de los asuntos que se detallan para ser tratados en las sesiones extraordinarias de la Legislatura, El Gobernador de la provincia, DECRETA:

Art. 1o. — Inclúyese entre los asuntos a tratar por la Legislatura en las sesiones extraordinarias, los siguientes:

a) Ley sobre cobro de rentas provinciales y pago de los servicios de la Deuda por el Banco Provincial de Santa Fe;

b) Convenio con los Yacimientos Petrolíferos Fiscales sobre exploración y explotación petrolífera en el departamento San Cristóbal.

c) Ley autorizando gastos. (Presupuesto Judicial, Cárcel Modelo, etc.).

d) Ley autorizando a la Municipalidad de Rosario a pagar en Bonos del Consolidado de 1931, el inmueble adquirido a la Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen;

e) Expedientes relativos al funcionamiento de las comunas de Sauce Viejo y Sunchal.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MOLINAS; J. N. ANTELO.

Ciudadano de la Tercera Sección:

ESTA NOCHE A LAS 21.30 HORAS, Vd. TIENE UNA CITA EN CALLE HUMBERTO I.o 2712, ENTRE S. JERONIMO y 9 de JULIO

LA UNION COMUNAL

Inaugura allí su comité seccional y todos los ciudadanos de la tercera tienen el deber ineludible de ir a escuchar la palabra de los candidatos, quienes una vez más llegan al seno del pueblo a explicar los fines que persigue la UNION COMUNAL, como entidad eminentemente popular, al ocupar su puesto de vanguardia en las luchas democráticas de la ciudad. Será un acto trascendental y si Vd. se interesa por la futura composición del gobierno de la comuna, no falte a esta cita de honor.

Esta noche a las 21.30, acuérdese de la

UNION COMUNAL

Debe Terminar el Monopolio de la Arena

Nada debe impedir la concesión del permiso solicitado

"No creemos que las maniobras de la empresa arenera, monopolizadora del negocio y expoliadora del público, puedan tener éxito. Estamos lejos de pesar que el polvillo mágico extraído del río Paraná, pueda enceguecer a nadie, por más habilidades que se empleen para hacer perder la claridad de visión a quienes necesitan imperiosamente conservarla. Por ello estamos seguros que el permiso solicitado para instalar nuevos depósitos de arena en la zona portuaria será concedido de inmediato.

Pero nos interesa igualmente descorrer el velo ante la opinión pública para que se vea hasta donde son capaces de llegar las empresas que cual la que nos ocupa, la empresa arenera que ejerce el monopolio exclusivo del negocio en Santa Fe y la que lo ha trustificado en Rosario a base de un acuerdo cuya legalidad es muy discutible, para mantener su posición de privilegio, aún en contra del interés general.

En posesión de un permiso para extraer arena que según se dijo en la Cámara de Diputados carece hasta del selado correspondiente, con elementos adecuados al trabajo, la empresa arenera realizó durante muchos años negocios fabulosos. Pudo debido a ciertas complacencias que algún día habrán de ser investigadas, eludir todo control y por ende, el pago de ciertos impuestos. Así se explica que la arena del río Paraná se convirtiera en oro en manos de "hombres de negocios" poco escrupulosos y dispuestos a "fare l' América" en el menor tiempo posible.

El propósito fué cumplido a entera satisfacción de todos aquellos que se beneficiaron con el negocio. Demás está decir que ninguno de los hombres humildes que necesitó edificar su casita propia tomo parte en el alborozo de la familia de los areneros.

Y así, a traves de los años, eludiendo el pago de algunos derechos, retribuyendo escasamente al personal obrero y vendiendo a precios inadmisibles la arena, progresó el negocio. Hoy entre Santa Fe y Rosario deja la arena a la empresa una ganancia líquida de medio millón de pesos.

Mientras tanto, el público paga el precio que quiere la empresa, precio que se mantiene porque hasta la fecha, ha sabido ahuyentar a cuantos han tenido la "audacia de iniciar una competencia que beneficiaría a la población y contra la cual está dispuesta a luchar la empresa arenera que se atribuye la exclusividad de un derecho que pertenece a todos.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor griego Gerontas, rollizos; vapor inglés Maryland, cereales.

A la descarga. — Vapor inglés Langlemere, carbón.

Buques esperados. — Vapor brasileño Gakaneo, madera; inglés Wilston, carbón y materiales.

Buques salidos. — Vapor inglés Aberdare, cereales y algodón.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: Hilda, mercaderías varias; Hortencia, id. id.; lancha nacional Hermes, id. id.

A la descarga. — Lanchas nacionales, Madrugada, pedregullo; Recuerdo, cemento.

EL COLEGIO DE PROCURADORES DEL ROSARIO

GESTIONES DEL MISMO ANTE EL GOBERNADOR

El señor Angel María López, tesorero del Colegio de Procuradores del Rosario, entrevistó al doctor Molinas, a quien ratificó el pedido formulado anteriormente por aquella entidad, para que en las próximas promociones que se efectuen en los Tribunales de la 2.ª Circunscripción, sea ascendido el actual Defensor de Menores doctor Juan F. González, por tratarse de un activo y correcto funcionario.

El Gobernador prometió tener en cuenta lo solicitado para su debida oportunidad.

Una C. del C. de Comercio entrevistará al gobern.

LA AUDIENCIA HA SIDO CONCEDIDA PARA HOY A LAS 11.30 HORAS

Para hoy a las 11.30 horas les ha concedido audiencia el Gobernador de la provincia al Centro de Comercio de esta ciudad.

La delegación que entrevistará al doctor Molinas solicitará algunas modificaciones e la reglamentación de la Ley del Sábado Inglés, haciendo entrega de un petitorio en ese sentido.

Resultado del censo escolar en Las Colonias

EL PORCENTAJE DE ALFABETOS ES SUPERIOR AL DE ANALFABETOS

El censo escolar practicado en el departamento Las Colonias, arrojó el resultado siguiente:

Niños censados de 5 a 14 años, 12.298; a deducir niños de 5 años, 1.252; población escolar de 6 a 14 años, 11.046; alumnos concurrentes a las escuelas, 8.67, 78.55 o|o; niños que no concurren pero que han concurrido, 642; 5.81 o|o; niños que no concurrieron nunca a la escuela, 1.728, 15.64 o|o; total, 11.046.

Reciben y han recibido instrucción, 9.318, 84.36 o|o; no reciben ni han recibido instrucción, 1.728, 15.64 o|o; total, 11.046.

Alfabetos, 4.035, 36.53 o|o.

(1) — Semi-alfabetos, 2.340; 21 19 o|o

ANALFABETISMO. —

(2) — Relativo, 2.943, 26.64 o|o;

(3) — Absoluto, 1.728, 15.64 por ciento.

(1). Los niños que tienen segundo año aprobado.

(2) Los niños que cursan y han cursado primer grado.

(3). Los niños que no concurrieron nunca a la escuela.

El alumbrado público en la V. de Guadalupe

LOS VECINOS SOLICITAN QUE PERMANEZCA TODA LA NOCHE

NOTA DEL INTENDENTE

La Intendencia Municipal ha dirigido una nota a la Compañía Central de Electricidad, haciéndose eco del pedido formulado por los vecinos de Guadalupe, los que solicitan que el alumbrado público en esa villa, permanezca durante toda la noche.

En esa nota se deja constancia que la Municipalidad paga en otros barrios para que el alumbrado preste sus servicios durante la noche, abonándose también en Guadalupe con el mismo fin, sin que la compañía cumpla debidamente.

El Departamento Ejecutivo al final de la nota pregunta si la compañía podrá atender ese servicio.

CONSTRUCCION DE UN PARQUE

Igualmente el Departamento Ejecutivo ha impartido las órdenes necesarias a la Dirección de Obras Públicas para que inicie la construcción del parque infantil en calle Urquiza, en las inmediaciones del edificio ocupado anteriormente por el Regimiento 12.

DESDE RAFAELA

Los estudiantes "chacareros" no pueden rendir en el Colegio Nacional de Rafaela

RAFAELA, 1º. (Corresponsal) — ¿Qué razón existe para que muchos de los examinadores del Colegio Nacional de Rafaela traten tan injusto como desconsideradamente a los estudiantes "chacareros" (que así les han dado en llamar a los que no son de la ciudad), que concurren a rendir.

Nos permitimos hacer apreciaciones al respecto, por los motivos siguientes:

En la materia Química, de 66 estudiantes, que rindieron solos, salieron aprobados 7. En Matemáticas, de 1 7libres, aprobó uno solo. En Castellano, de 10 libres, no aprobaron ninguno; lo mismo ocurrió en la materia Francés, y de 10 que se trasladaron desde Sunchales, resultaron aplazados en su totalidad.

Los Estudiantes que lograron salir aprobados, lo hicieron con clasificaciones mínimas, que hasta resulta ridículo.

Ahora bien, nos preguntamos:

¿Acaso estos estudiantes que llegaron al sexto grado, serán analfabetos...

Un poco más de conciencia, señores profesores, los exámenes no se toman con tanta rapidez, es necesario un poco más de calma, no tanta severidad y así habrán conseguido un cachito de simpatía dentro de esos jóvenes que se esfuerzan para iniciarse en la árdua tarea estudiantil, en procura de una carrera, ambición máxima que pueda ostentar con orgullo la juventud.

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA. — SELECCION GRATUITA DE SEMILLAS. —

La Sociedad Rural de Rafaela, consecuente siempre con su acción de fomento de las industrias agropecuarias, pone nuevamente a la disposición de los señores agricultores de la zona, un equipo de máquinas seleccionadoras de semillas de trigo y lino, cedidas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, desde hace ya varios años.

Dichas máquinas se hallan instaladas en el local de la Exposición de la Sociedad Rural y son movidas por medio de motores eléctricos y podrán ser utilizadas gratuitamente por todos los agricultores, socios o no de la institución aludida, que deseen seleccionar sus semillas para la próxima siembra.

Los visibles beneficios obtenidos por este procedimiento de selección, tales como el aumento en la cantidad y la mejora en la calidad del producto, mayor pureza y peso, grano lleno y parejo, excelente apariencia, han sido constatados por experiencia de los mismos agricultores que lo han puesto en práctica, procedimiento que puede considerarse como base cierta de mejoramiento y acrecentamiento de la producción.

Repetiremos una vez más, que uno de los medios más eficaces para llegar a la finalidad anhelada, sería el de introducir en los nuevos contratos de arrendamientos, cuando los hubiere, una cláusula especial que determinara la obligación del colono, de emplear únicamente para la siembra, semillas seleccionadas mecánicamente, por lo menos para la siembra de trigo, lino, cebada, centeno y alpiste, y así lo aconseja la Sociedad Rural de Rafaela a los señores agricultores.

IMPUESTOS INTERNOS DE LA NACION. — SECCION RAFAELA. —

El Jefe de la Seccional de Impuestos Internos de la Nación, señor Gandez nos solicita la siguiente publicación:

En el carácter de Jefe de la Seccional de Impuestos Internos de la Nación, cúmpleme al subscripto el deber de prevenir a los señores Contribuyentes y al Comercio en general, que se ha logrado detener a través de investigaciones realizadas por esta oficina, a una persona que titulándose empleado de la misma, como también del Impuesto a las Transacciones, percibía sumas de dinero y correteaba a la vez subscripciones para determinado boletín.

En consecuencia, esta Jefatura, velando por los respetables intereses del comercio y por el prestigio de la repartición a que pertenece, dispone hacer saber a fin de evitar sean sorprendidos por quienes se dedican a esta clase de actividades, lo siguiente:

1. — Que deben exigir, cada vez que sus establecimientos sean objeto de inspecciones por funcionarios fiscales, de las Leyes Impositivas de la Nación, la credencial oficial que los habilita a tales efectos.

2. — Que la Administración considera una falta grave, susceptible de extremas sanciones disciplinarias a todo empleado que se le compruebe corretear en el comercio, subscripciones o avisos para órganos de publicidad.

3. — Que de no ser satisfechos en el requerimiento a que se refiere el párrafo primero, en el acto de la inspección deben desconocer el carácter invocado y dar cuenta según las circunstancias, a la autoridad policial más próxima, sin perjuicio de comunicar el hecho telefónicamente a esta oficina, para tomar la intervención correspondiente.

SE INAUGURA ESTA NOCHE EL COMITE DE LA 3a.

Prosigue con todo éxito la campaña de la Unión Comunal

Esta noche quedará oficialmente inaugurado el Comité de la 3a. sección de la Unión Comunal.

Designadas las comisiones internas desde hace varios días, todos sus componentes se han dedicado con todo entusiasmo a la preparación del acto que se realizará esta noche.

Numerosas adhesiones se han recibido en el transcurso de la presente semana. El número de afiliados alcanza una cifra apreciable y digna de consideración, que debe interpretarse como la expresión de la simpatía con que cuenta en la 3a. el candidato de la Unión Comunal señor Ventura Magin y los demás amigos que lo acompañan.

En el acto de esta noche, harán uso de la palabra diversos candidatos a concejales y afiliados a la agrupación.

El Comité está instalado como anunciamos con anterioridad en la calle Humberto 1º. No. 2712.

La inauguración se efectuará a las 21 y 30 horas, pudiéndose desde ya descontar el éxito de la misma.

A. ROSENMAGER

Esta noche, en el Salón Sionista, se realizará un gran concierto en honor del ober-cantor A. Rosenmager, el cual promete congregar a



una numerosa concurrencia, amante a las buenas manifestaciones artísticas.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Tanjum (Golub); Kitel mains, id.; Roguendi; Del Kleizelk (Arreglo de Kiselgov); Jazonim off probe (S. Secunda).

SEGUNDA PARTE

Kumo d' (Lsov: Odom Iso'doy Meofor, id.; Tiher Rabi Ischmuel (S. Kvartin).

TERCERA PARTE

Der Furman (de Pintchuk); Ab Jeit; Dray Menichen (Pintchuk); Lomir ale singuen:

El expediente por contrabando de drogas

FU EREMITIDO A LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

R. LARRAURI

El Juzgado Federal ha remitido a la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en Rosario, el expediente producido con motivo del contrabando de drogas descubierto en el puerto de esta capital y del que era autor principal Roberto Larrauri, el que, por ese motivo, se encontraba preso en oportunidad de realizarse el asalto al Nuevo Banco Italiano.

Este expediente va en apelación de la sentencia dictada por el juez federal Dr. Hernández López.